



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

N° 510/08

18 DIC 2008

Salta,
Expediente N° 12.125/07

VISTO:

La Resolución N° D-515/08 de esta Facultad, a través de la cual se insiste en el cumplimiento de la Resolución N° CD-342/08, a través de la cual se prorroga la designación interina de la Alumna Mónica G. CRISTOBAL, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 04 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/08 del 16 de Diciembre de 2.008)

RESUELVE:

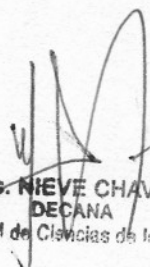
ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-515/08 de esta Facultad, mediante la cual se insiste en el cumplimiento de la Resolución N° CD-342/08, a través de la cual se prorroga la designación interina de la Alumna Mónica Graciela CRISTOBAL, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 04 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División de Personal a sus efectos.-

img


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONÓM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud